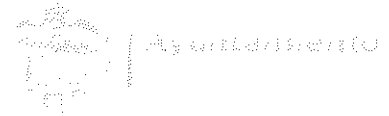


**REGISTRO DE SALIDA**  
COLMENAR DE OREJA

Número: 2017/1272

Fecha: 03/08/2017 Hora: 12:50  
Forma Envío: CORREO ELECTRONICO



**VISIÓN TAURINA, S.L.C**

**C/ CAMINO ALTO DE LA RANA, Nº 5**

**28540.- PERALES DE TAJUÑA (MADRID)**

[visiontaurina@hotmail.com](mailto:visiontaurina@hotmail.com)

### **INVITACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

Por la presente, les adjuntamos PCAP y PTT para la Ejecución de un Contrato consistente en la EJECUCIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO CON TRES LOTES, DE LOS CUALES, TAN SOLO SE LES INVITA AL LOTE TERCERO, CONSISTENTE EN EL ALQUILER DE TRES UTREROS Y UNA PARADA DE BUEYES durante las Fiestas Patronales de Septiembre de 2017 en Colmenar de Oreja, al objeto de que en el plazo de ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la recepción de esta invitación por correo electrónico presente su oferta económica.

De conformidad con el PCAP bastará una declaración jurada de que cumplen con todos los requisitos exigidos, así como un compromiso de aportarlos en caso de resultar adjudicatarios y de la suscripción de un seguro de RC.

Por lo que en coherencia con el apartado anterior, bastara esa declaración jurada junto con el compromiso de suscripción de un seguro RC y la presentación de la oferta económica desglosada y en los términos expresados en el PCAP.

**En Colmenar de Oreja a 3 de agosto de 2017.**

**EL ALCALDE**

**Fdo.- Francisco José García Paredes**

**REGISTRO DE SALIDA**  
COLMENAR DE OREJA

Número: 2017/1270

Fecha: 03/08/2017 Hora: 12:46  
Forma Envío: EMAIL



PEPE AMILBURU, S.L  
B-26523050

GRAN VIA, 24, PRIMERO C

C/ AMAPOLA 39

26.002.- LOGROÑO (LA RIOJA)

[pepeamilburu@hotmail.com](mailto:pepeamilburu@hotmail.com)

### INVITACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Por la presente, les adjuntamos PCAP y PTT para la Ejecución de un Contrato consistente en la EJECUCIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO CON TRES LOTES, DE LOS CUALES, TAN SOLO SE LES INVITA AL LOTE TERCERO, CONSISTENTE EN EL ALQUILER DE TRES UTREROS Y UNA PARADA DE BUEYES durante las Fiestas Patronales de Septiembre de 2017 en Colmenar de Oreja, al objeto de que en el plazo de ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la recepción de esta invitación por correo electrónico presente su oferta económica.

De conformidad con el PCAP bastará una declaración jurada de que cumplen con todos los requisitos exigidos, así como un compromiso de aportarlos en caso de resultar adjudicatarios y de la suscripción de un seguro de RC.

Por lo que en coherencia con el apartado anterior, bastara esa declaración jurada junto con el compromiso de suscripción de un seguro RC y la presentación de la oferta económica desglosada y en los términos expresados en el PCAP.

En Colmenar de Oreja a 3 de agosto de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.- Francisco José García Paredes

**REGISTRO DE SALIDA**  
COLMENAR DE OREJA

Número: 2017/1271

Fecha: 03/08/2017 Hora: 12:48  
Forma Envío: CORREO ELECTRONICO



Ayuntamiento

PABECEMA, S.L

D. FRANCISCO RUIZ GÓMEZ

C/ AMAPOLA 39

28350.- CIEMPOZUELOS (MADRID)

[pabecema@hotmail.com](mailto:pabecema@hotmail.com)

### INVITACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Por la presente, les adjuntamos PCAP y PTT para la Ejecución de un Contrato consistente en la EJECUCIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO CON TRES LOTES, DE LOS CUALES, TAN SOLO SE LES INVITA AL LOTE TERCERO, CONSISTENTE EN EL ALQUILER DE TRES UTREROS Y UNA PARADA DE BUEYES durante las Fiestas Patronales de Septiembre de 2017 en Colmenar de Oreja, al objeto de que en el plazo de ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la recepción de esta invitación por correo electrónico presente su oferta económica.

De conformidad con el PCAP bastará una declaración jurada de que cumplen con todos los requisitos exigidos, así como un compromiso de aportarlos en caso de resultar adjudicatarios y de la suscripción de un seguro de RC.

Por lo que en coherencia con el apartado anterior, bastara esa declaración jurada junto con el compromiso de suscripción de un seguro RC y la presentación de la oferta económica desglosada y en los términos expresados en el PCAP.

En Colmenar de Oreja a 3 de agosto de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.- Francisco José García Paredes